

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1012  
14 de marzo de 2006

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1012ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 14 de marzo de 2006, a las 10.15 horas

**Presidente:** Sr. PARK In-kook (República de Corea)

**El PRESIDENTE [traducido del inglés]:** Declaro abierta la 1012ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Esta mañana tengo en mi lista a los siguientes oradores: la República de Chile, la República Popular China y la Federación de Rusia.

Antes de darles la palabra, me gustaría hacer una breve declaración. En el día de hoy comienza la última semana en la que presido las deliberaciones de la Conferencia de Desarme. Como manifesté la semana pasada, me gustaría presentarles un texto oficioso, "Recopilación de propuestas y observaciones sobre los temas 1 y 2 de la agenda", que trata de reflejar los principales temas tratados en las sesiones plenarias durante la Presidencia de la República de Corea.

Las intensas deliberaciones que se desarrollaron sobre los temas 1 y 2 nos motivaron a recopilar las distintas sugerencias y propuestas que se presentaron durante las sesiones plenarias. En esta recopilación he tratado de seleccionar los puntos o argumentos claves del tema principal que estaban vinculados a los temas de la agenda tomando como base las 81 declaraciones que se habían presentado hasta nuestra última sesión, celebrada el 9 de marzo.

Observarán que, en el caso de las declaraciones que se formularon en idiomas distintos del inglés, los extractos que se incluyen en la recopilación consisten en traducciones no oficiales. Además, pueden observar que he agrupado los extractos referidos a temas similares bajo epígrafes distintos con el único fin de facilitar la consulta, ateniéndome a las directrices que propuse durante las últimas sesiones.

Espero que este texto oficioso sea de utilidad para continuar con las deliberaciones sobre los temas 1 y 2 de la agenda y también que sirva como material de consulta en el futuro. Les agradeceré que tengan en cuenta, además, que la presente recopilación está sujeta a modificaciones y pueden incluirse anexos en caso de que haya novedades de aquí a la última de las sesiones que voy a presidir.

Al finalizar la sesión plenaria del jueves 9 de marzo, me referí a la práctica de proporcionar las direcciones particulares de las mujeres que participan en los seminarios anuales con motivo del Día Internacional de la Mujer. En la declaración, solicité a los Amigos de los Presidentes que estudiaran la forma más conveniente de lograr que la sociedad civil tuviese una participación mayor y más constructiva en el proceso de la Conferencia de Desarme, y que lo hiciesen antes del final del período de sesiones de este año. Debido a que las actas literales de esta reunión todavía tardarán en estar listas, les voy a entregar ahora, por si les es de utilidad, el extracto de mi declaración que se refiere a la propuesta.

Tiene la palabra el Embajador de la República de Chile, Sr. Juan Martabit.

**Sr. MARTABIT (Chile):** Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, la delegación de Chile desea reiterarle las felicitaciones por la excelente labor que está desempeñando.

Hoy me referiré, brevemente, a la Convención que prohíbe las minas antipersonal y su destrucción, en atención a que lamentablemente la semana anterior no pude hacerlo.

Chile es Estado Parte de este instrumento fundamental del ámbito del derecho del desarme y del derecho humanitario. En dicha condición hemos apreciado los progresos alcanzados desde su entrada en vigor hace ya siete años. Creemos que la iniciativa de Ottawa ha sido exitosa y que el modo en que se gestó debe constituirse en una lección para la Conferencia de Desarme. La vinculación que existe entre los 149 Estados Partes y la sociedad civil es un ejemplo a seguir.

Señor Presidente, a juicio de mi delegación, la Conferencia no puede continuar repitiendo situaciones como la ocurrida la semana pasada con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer. No podemos impedir que la sociedad civil se exprese.

Los Estados miembros de este foro tenemos el derecho a beneficiarnos del aporte y competencia de las ONG y naturalmente saludamos con satisfacción el anuncio que usted acaba de hacer respecto al documento que introdujo hace un minuto.

Señor Presidente, la respuesta de mi región, América Latina, hacia la Convención ha sido contundente. Ya en el año 1998 el MERCOSUR, más Chile y Bolivia, declararon que la región es una "zona libre de minas antipersonal". La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha continuado por la misma senda, promoviendo la extensión a todo el hemisferio de esta iniciativa. El 15 de febrero celebramos la ratificación del instrumento por parte de Haití.

Actualmente mi país, junto a Guatemala y la Argentina, trabajan activamente en las labores de los comités permanentes en la Convención. En el pasado, lo han hecho Colombia, México, Nicaragua y el Perú.

En el plano de la cooperación y la asistencia internacional, Chile y la Argentina han establecido un Grupo de Trabajo en materia de educación de la población de fronteras sobre el riesgo de accidentes de minas.

En el contexto de la transparencia multilateral ambos países incluyeron la posibilidad de que en los informes nacionales se dé cuenta acerca de los planes de empleo de minas retenidas para entrenamiento.

Por último, deseo informar que el pasado 28 de febrero se desarrolló una nueva operación de desminado humanitario en el altiplano chileno en la zona fronteriza con la Argentina, que contó con la presencia de autoridades nacionales, tanto chilenas, argentinas, como también bolivianas.

*(Sr. Martabit, Chile)*

Señor Presidente, no obstante los progresos conseguidos por la Convención aún resta mucho por hacer. El instrumento debe proseguir su camino hacia la completa universalización y se deben continuar levantando las minas en las zonas afectadas, así como asistir a las víctimas de este flagelo.

La cercanía del vencimiento de los plazos para algunos Estados miembros a partir del año 2009 imprime aún una mayor urgencia. Estamos ciertos que la disposición de los Estados afectados, las contribuciones permanentes y generosas, debemos decir, de los países donantes y la infatigable labor de las Naciones Unidas y entidades como el Comité Internacional de la Cruz Roja, el ICBL y el Geneva Call, facilitarán el cumplimiento de esta ardua tarea.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al Embajador de la República de Chile, Sr. Martabit, su declaración. A continuación tiene la palabra el Embajador de la República Popular China, Sr. Cheng Jingye.

**Sr. CHENG** (República Popular China) *[traducido de la versión inglesa del original chino]*: En el día de ayer tuvimos el gusto de recibir el libro titulado "La salvaguardia de la seguridad espacial: prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) distribuyó a todas las delegaciones. Como todos sabemos, en marzo del año pasado China, Rusia, el UNIDIR y la Fundación Simons del Canadá organizaron conjuntamente una conferencia internacional denominada "La salvaguardia de la seguridad espacial: prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", durante la cual se desarrollaron extensos debates sobre cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre. Muchos participantes presentaron ideas y puntos de vista lúcidos y originales que resultaron sin duda de utilidad para realizar un análisis profundo de la cuestión del espacio ultraterrestre.

El libro contiene una recopilación exhaustiva de las declaraciones realizadas por las delegaciones y el informe de la conferencia y complementa, de esta manera, los conocimientos de la comunidad internacional, al tiempo que estimula la investigación sobre la cuestión del espacio ultraterrestre. Esta publicación llegó en el momento oportuno. Tenemos la certeza de que este libro, junto con la segunda versión de la recopilación de los comentarios y sugerencias consignados en el documento de trabajo sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (CD/1679), que presentaron recientemente la República Popular China y la Federación de Rusia, constituirán textos de consulta importantes en los debates de la Conferencia de Desarme de este año sobre el tema del espacio ultraterrestre.

En nombre del Gobierno de China, deseo expresar nuestro agradecimiento al UNIDIR por la importante tarea que ha realizado en el proceso de recopilación y publicación de este libro y nuestro reconocimiento por la colaboración brindada para la realización de las actividades tendentes a promover la cuestión del espacio ultraterrestre.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al Embajador de la República Popular China, Sr. Cheng, su declaración. Tiene la palabra el Embajador de la Federación de Rusia, Sr. Valery Loshchinin.

**Sr. LOSHCHININ** (Federación de Rusia) [*traducido de la versión inglesa del original ruso*]: En primer lugar, Señor Presidente, permítame felicitarlo por la recopilación que se ha publicado. Es evidente que usted y su equipo de colaboradores han llevado a cabo una tarea importante y trascendente. Consideramos que es esencial y útil que todos asumamos la tarea de cotejar las declaraciones y de considerar los aportes de mayor relevancia que han hecho muchas delegaciones. Se trataba de un paso valiente. Y nos gustaría felicitarlo por su éxito, puesto que estamos firmemente convencidos de que este documento será muy requerido. Es sumamente necesario y será para todos nosotros una suerte de manual, que podremos consultar en todo momento, poniendo en hora nuestros relojes, por así decir, especialmente teniendo en cuenta las tareas que tiene ante sí la Conferencia de Desarme. La publicación es también un buen ejemplo de cara al examen de otros asuntos en la agenda; y no me estoy refiriendo a la agenda de la Conferencia, sino a los temas que en realidad constituyen el objeto de nuestros debates.

En segundo lugar, me gustaría felicitar al UNIDIR y a nuestro amigo el Embajador de la República Popular China por su declaración sobre la publicación de este libro, sumamente interesante y útil. Hace exactamente un año que el UNIDIR, junto con la República Popular China y con el apoyo de la Fundación Simons del Canadá, organizaron este evento, esta conferencia internacional de tanta magnitud e importancia. Rusia participó activamente en ella. Como ustedes saben, ya se ha publicado un resumen de la conferencia como documento oficial de la Conferencia de Desarme. Es de señalar a este respecto que la conferencia del UNIDIR reunió a una gran cantidad de participantes: más de 100 representantes oficiales de los Estados miembros, además de académicos, especialistas y expertos. Este libro es, en cierta manera, el resultado de la labor desarrollada durante la conferencia.

Se debatió la manera de garantizar el uso estable y seguro del espacio ultraterrestre y de la tecnología espacial para satisfacer los intereses de toda la humanidad en las circunstancias actuales. Resultaron de especial importancia para nosotros, en tanto que miembros de la Conferencia de Desarme, las ideas relacionadas con el papel específico que la Conferencia puede desempeñar para velar por la seguridad espacial. Consideramos que estas ideas son de gran importancia práctica para las actividades del comité ad hoc de la Conferencia de Desarme sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que espero sea reestablecido a la brevedad como parte de un programa de trabajo equilibrado de la Conferencia. Ello se necesita con urgencia. La conferencia organizada por el UNIDIR ha demostrado una vez más la importancia que se le ha dado al tema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre dentro de las prioridades que los Estados se fijaron en el área de seguridad internacional. Consideramos que el material que presenta este libro y los informes que contiene van a tener gran demanda durante los debates temáticos sobre cuestiones relativas a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre que se van a desarrollar dentro del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de este año.

Coincido con el Embajador de China en que el libro se ha publicado en el momento oportuno, justamente en vísperas de la conferencia internacional ordinaria en materia de seguridad espacial, que se celebrará aquí en Ginebra dentro de dos semanas, los días 30 y 31 de marzo. El libro representará una verdadera ayuda para orientar las tareas de esta próxima

*(Sr. Loshchinin, Federación de Rusia)*

conferencia, la cual, estoy convencido, resultará de especial utilidad en las deliberaciones posteriores sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre que se celebren en la Conferencia de Desarme. Una vez más, permítanme felicitar al UNIDIR por este excelente libro, que va a ser de utilidad para todos nosotros.

**EL PRESIDENTE:** Agradezco al Embajador de la Federación de Rusia, Sr. Loshchinin, su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y a mis colegas. Con ello, concluye mi lista de oradores de hoy. ¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra? Doy ahora la palabra al representante de Argelia, Sr. Hamza Khelif.

**Sr. KHELIF (Argelia) [traducido de la versión inglesa del original árabe]:** Señor Presidente, deseo agradecerle que haya preparado el texto oficioso con las deliberaciones mantenidas con respecto a los temas 1 y 2 de la agenda. Me gustaría saber si podría hacer algunas observaciones preliminares sobre este documento.

En primer lugar, en cuanto a su estructura, el documento organiza los temas en las siguientes secciones: primero, observaciones generales; luego, las actividades dirigidas a eliminar o reducir las armas nucleares por parte de los Estados nucleares; tercero, los principios de transparencia, irreversibilidad y verificación; después, las doctrinas militares; el terrorismo nuclear y, finalmente, un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares.

En las deliberaciones, nuestras sesiones se concentraron en dos subtemas: los esfuerzos para que los Estados poseedores de armas nucleares reduzcan sus arsenales nucleares y las acciones que debemos emprender en el futuro para lograr el desarme. Me hubiera gustado que estos dos subtemas se reflejaran en este documento.

Observamos que el punto principal, es decir, el desarme nuclear, aparece en la sección denominada de observaciones generales, y en ella se hace referencia a la declaración de la República del Iraq en nombre del Grupo de los 21, en la que se menciona la constitución de un subcomité para las negociaciones relacionadas con el desarme nuclear. Nos gustaría que estos temas se colocaran en una sección específica y conocer, además, la posición de los Estados sobre este punto.

Fueron muchas las cuestiones planteadas por las distintas delegaciones con respecto a lo que es necesario hacer en el futuro para lograr el desarme nuclear. Puedo citar, por ejemplo, la entrada en vigor del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, las garantías negativas de seguridad, la no utilización de armas nucleares en primer lugar, una Convención que prohíba la utilización o la amenaza de la utilización de armas nucleares en cualquier circunstancia y la supresión de la función que desempeñan las armas nucleares en las políticas de seguridad. Desearíamos que estos puntos figuren entre los epígrafes de este documento.

Estos son solamente unos comentarios preliminares. Señor Presidente, le haremos llegar consideraciones más detalladas con respecto al contenido del documento una vez que lo examinemos con mayor profundidad.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Argelia, Sr. Khelif, sus comentarios. ¿Hay alguna otra delegación que desee tomar la palabra? No parece ser el caso.

Así concluye nuestra sesión plenaria de hoy. La próxima sesión se celebrará el jueves, 16 de marzo de 2006, a las 10.00 horas en esta sala.

***Se levanta la sesión a las 10.35 horas.***

-----